



*ANUNCIO de 1 de octubre de 2010 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-2848-1. (2010083616)*

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres a petición de: Herederos de García Baz, SL, con domicilio en: Avda. Juan Carlos I, 15, Jaraicejo, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

**LÍNEA ELÉCTRICA:**

Origen: apoyo fin de línea y C.T. núm. 2 de Jaraicejo.

Final: nuevo C.T. de interior proyectado.

Término municipal afectado: Jaraicejo.

Tipo de línea: subterránea, simple circuito.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud total en km: 0,017.

Emplazamiento de la línea: C/ Alberche, s/n.

**ESTACIÓN TRANSFORMADORA:**

Tipo: interior.

Núm. transformadores: 1.

Potencia parcial: 250.

Potencia total en kVAS: 250.

Término municipal: Jaraicejo.

Calle o paraje: C/ Alberche, s/n.

Finalidad: mejora del suministro eléctrico de la localidad de Jaraicejo.

Referencia del expediente: 10/AT-2848-1.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Avda. Primo de Rivera, 2 (Edificio Múltiple, 3.ª planta), en Cáceres, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 1 de octubre de 2010. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, ARTURO DURÁN GARCÍA.